



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Organismo Público Descentralizado Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Cristhian Antonio López Pérez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

LOPC060510HCSPRRAB

Clave Única de Registro de Población(CURP)

210700313-5

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comitán

Tipo, nombre y/o número

07DPT0001D

Clave de Centro de Trabajo

Decreto que crea al CONALEP, publicado el 29 de diciembre de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato, con la carrera Técnica en Construcción

y el trayecto específico en Dibujo de planos asistido por computadora

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3073200001

Clave

Del 16 de agosto de 2021 al 05 de julio de 2024

Periodo de estudios

378

Créditos obtenidos

378

Total de créditos

8.4 Ocho punto cuatro

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación elemental para el trabajo:

1. Emprendimiento e innovación.
2. Manejo de aplicaciones por medios digitales.
3. Dibujo de planos arquitectónicos.
4. Levantamientos topográficos.
5. Dibujo de planos de especialidades constructivas.
6. Trazo topográfico.
7. Muestreo y ensayo de materiales.
8. Aplicación de técnicas constructivas.
9. Supervisión de los trabajos de albañilería.
10. Supervisión de los trabajos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y gas.
11. Supervisión de los trabajos de instalaciones eléctricas.
12. Supervisión de los trabajos de acabados.
13. Supervisión de edificación de estructuras.
14. Supervisión de la fabricación y montaje de prefabricados estructurales.
15. Programación de obras.
16. Análisis de precios unitarios.
17. Elaboración de presupuestos de obra.
18. Supervisión de la instalación de equipos de aire acondicionado.

Calif.	Total de horas	Créditos
10	54	5.00
10	54	5.00
8.0	144	14.00
7.0	126	13.00
9.0	108	11.00
8.0	72	7.00
7.0	72	7.00
8.0	180	18.00
8.0	126	13.00
8.0	72	7.00
8.0	72	7.00
8.0	72	7.00
9.0	108	11.00
10	90	9.00
8.0	90	9.00
10	90	9.00
8.0	90	9.00
9.0	72	7.00

Módulos acreditados de formación técnica:

19. Dibujo de planos arquitectónicos de especialidades constructivas por computadora.
20. Dibujo de planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas por computadora.
21. Dibujo de planos estructurales por computadora.

8.0	90	9.00
8.0	90	9.00
7.0	90	9.00

Autoridad educativa: Arturo Pontifes Martínez - Director General.
No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000705402034

Sello digital autoridad educativa:

MUTz43DvKQYrsj0Nuv5y9vCtpUPVSRlHDCBZw+YPKJhnaF6E+CXVhVRIu3FnC67KTAgm4YDaDPe/un9KHri+InkuS0mOG2hz3UovkWc9nk/biH5YqOk4AVMxtgx+E5pVTLAYRPvTpFgh9Kltz3Nsx7C9p+0izml80XoC+H88tW3izb7E935MytqIABn0GaEq8vG6FD3VWksON5o+z7HXCVV7o5igHjDmp0GRdVXFjJ/ZL7vWmpAw/xww9e3agnpQoHw+FJv4To7NqTaBCFKgpnOZUn+reH6JQXDjXDIeSfSWQ/VeErcPZ+J4w5VtEjMwbbww==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/2024 12:35:59

Sello digital SEP:

nThyijPAHUXnRA2MfRxtCpOXesDzcXt7XHZL3DwM7E+ FasMEIjMvqSSe4DornzQrn+cywhverOVE4ROIbDMe7VfRm4qAmuCs44qcT3mXZdS/6A8xAKIsVDe+h3GimZvEkvHHkQL6wV0ek0gc4KWtVCBlD164Ou3JbWf3x9+7ITrHkfgiNEcfzMKbdb75skQVGzWZE6FS88xwBde/jCz6neQyLyAQbm6owuXkKDAcd7PyRBMISjnmz4x/R/apL9BxaXsyVUknQqrsWLEV7UZlOfecE14gcVf+EIDNqVD97DmJgmsDj2RH/ohH8zQh5mPF/atITUgbrSgUisc6A==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://ct.conalep.edu.mx/f2018>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los doce días del mes de julio de dos mil veinticuatro.